

GACETA MINERA Y COMERCIAL

SUMARIO

Sección doctrinal: Dios nos ampare á todos.—Reforma de la Ley del Jurado.—*Movimiento del Puerto de Cartagena:* Importación y Exportación—*Sección mercantil:* Marcha de los mercados. — Semanas meteorológica y financiera.—*Anuncios.*

SECCIÓN DOCTRINAL

Dios nos ampare á todos

Tal es la frase del día que arrancó al señor Paraiso su atribulado espíritu, al convencerse de las impenitencias del señor Silvela, en la última entrevista que con él tuvo la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio. Entrevista que, sin duda alguna hubieran rehusado todos y cada uno de los miembros de la misma, si de asuntos personales hubieran ido á tratar; pero que, puestos en el calvario en que les colocó la Asamblea de Zaragoza, han tenido que aceptar, ahogando satisfacciones justas que su personal dignidad apeteciera.

Pocos, ninguno casi, serán los comentarios que hagamos sobre los documentos que al pié trascribimos, porque analizados están sobradamente por el país, y contrastando después la sinceridad que cabe asignar á una y otra parte beligerante, pronto surge el fallo del que solo en el bien del país se inspira.

La Comisión recibió la respuesta que el señor Silvela daba al mensaje dirigido por aquella á S. M. la Reina, y, con razón, no vió en ella más que nuevos cantos de sirena á los que tanta afición muestra el actual Presidente del Gobierno, y por las cuales se le distingue ya en la política moderna. No fió en los mismos, y puntualizó para salir de penumbras. Resultó, lo que debía resultar: que el señor Presidente se llamó *andana* y, valido de su papel de *irreemplazable*, salvó, del naufragio que amenazaba, los *altos principios* en que se cimienta la política que las Cámaras combaten, y... un día de vida, es vida.

He aquí la *amorosa* contestación dada al mensaje por el señor Silvela:

“S. M. la Reina (q. D. g.) se ha dignado entregar á esta presidencia el Mensaje que con fecha 8 del corriente mes puso en sus manos la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio que V. S. dignamente preside, y lo hizo expresando su deseo de que, dentro de los límites que á un Gobierno parlamentario y responsable trazan los preceptos constitucionales, se procure restablecer la concordia de todas aquellas fuerzas del país y del mayor número posible de elementos de opinión que nunca tanto como ahora importa mantener unidos.

“Dada cuenta del deseo de S. M. y del documento en Consejo de Ministros, cumpla un deber de mi cargo, como principal responsable de la dirección política del Gobierno, reiterando declaraciones que, relacionadas con el instituto oficial de las Cámaras, he tenido ocasión de hacer á sus representaciones, en mi propósito antiguo y constante de que el país despierte de su atonía y busque su reconstitución con su propio y colectivo esfuerzo.

“A ese fin presidió el Gobierno unas elecciones en las que habrán de reconocer cuantos no estén cegados por desahogada pasión que, rompiendo añejas prácticas, se refrenaron con gran esfuerzo los intereses locales, y dejó de llenarse la *Gaceta* de las acostumbradas alteraciones de Diputaciones y Ayuntamientos, sentando un precedente que, si es seguido, significará un indudable y fecundo progreso en nuestras costumbres; y fué consecuencia de ello una representación cumplida de los elementos políticos del país que estaban preparados para la lucha electoral, y unas Cámaras en las que difícilmente se ejercerá ningún linaje de dictaduras ministeriales y en las que el eco de la opinión exterior á ellas es más perceptible y eficaz que lo ha sido en otros tiempos.

«Reunido el Parlamento, hemos consagrado nuestro esfuerzo á la obra indispensable de la reconstitución de los organismos administrativos, que exige previa determinación de los factores necesarios para la segura solución de todos los demás problemas, y especialmente de los dos más capitales para nuestra reconstitución, que son la enseñanza y las obras públicas.

«Aquellos factores son la efectividad del presupuesto de ingresos y la cifra de reducciones en el presupuesto de gastos, que nos han de dar idea completa de los recursos con que podemos contar para organizar la vida del Estado, sin prodigalidad, pero sin mayor sacrificio del que imponga como preciso el balance real de nuestros medios.

«En el presupuesto de ingresos todo está por lograr aún. En el de gastos y cargas del Estado hemos conseguido una reducción de ciento setenta y seis millones, y ahora hemos presentado la que habíamos ofrecido como absolutamente efectiva de 40 millones, estableciendo amortizaciones en puestos militares y civiles, cuyos resultados se publicarán mensualmente y ofrecen alivios aún mayores, si se mantienen con inflexibilidad.

“Esta primera etapa de nuestra obra podrá ser objeto de censuras, bajo el punto de vista del método; pero no supone abandono por parte del Gobierno de ningun

